

LA CONCEPCIÓN Y ENSEÑANZA DEL MODO VERBAL EN CHINA

I. INTRODUCCIÓN

Han pasado más de sesenta años desde que en 1952 se inició oficialmente la enseñanza de la lengua española en la China continental¹. A pesar de que su ritmo de crecimiento no fue tan regular como se esperaba (Lu, 2018), cabe destacar que, en términos generales, sí ha experimentado un notable desarrollo en todo el territorio. Esto se puede percibir en los cursos de formación de español en institutos, academias y universidades que son cada día más frecuentes, así como en el mayor interés en los estudios e investigaciones al respecto.

Dado este contexto general, se resalta la necesidad de reflexionar sobre el aprendizaje y adquisición del español y sus particularidades en este contexto y en todos los niveles. Entre los contenidos, destaca el modo verbal, ya que, por una parte, su ausencia en la gramática china complica la adquisición por parte de los aprendices de español y, por otra parte, se considera uno de los más elementos gramaticales y comunicativos más difíciles por aprender (Lu, 2015), debido también a sus múltiples funciones comunicativas no siempre claras para los sinohablantes. De hecho, en el trabajo de Lu (2015), los alumnos chinos de EL2 indicaron, mediante un cuestionario, que el subjuntivo era lo más difícil en su aprendizaje del idioma.

Frente a tal situación, ese hace necesario analizar las soluciones que docentes e investiga-

dores han desarrollado en la China continental con el fin de mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje del modo verbal. Asimismo, conviene delimitar qué rasgos presenta su enseñanza y cómo se concibe el modo. A continuación, se analizan estas cuestiones.

2. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA DE LAS PUBLICACIONES SOBRE EL MODO VERBAL

Teniendo en cuenta la complejidad y, a la vez, la importancia de los modos verbales en el aprendizaje de la lengua española, sorprende el número limitado de publicaciones relacionadas con este tema de estudio, especialmente en comparación con la atención que recibe este en el mundo hispánico. Tras una revisión bibliográfica, se identificaron solamente 20 publicaciones calculados desde el inicio de la enseñanza del español en China hasta la actualidad, incluyendo los trabajos académicos donde se aportan reflexiones originales que trata específicamente sobre las cuestiones modales, y también los manuales y gramáticas para el alumnado sinohablante, que presentan los usos modales cuya manera de presentar los conocimientos tiene una gran influencia en su aprendizaje de EL2. La revisión y análisis que se presenta en los siguientes apartados se basa en estos dos tipos de referencias.

2.1. TRABAJOS ACADÉMICOS

La primera presentación que ofrece una visión general sobre el modo verbal se encuentra en *略谈西班牙语动词的式 (Sobre el modo verbal en español)* de Zhang (1983). En este trabajo, el autor expone varias propuestas de la gramática tradicional española sobre la clasificación de los modos, centradas principalmente en la discrepancia en torno a la identidad del infinitivo y del potencial (se usaba el término *potencial*

1. Por cuestiones políticas, el sistema educativo, en concreto, la enseñanza del español en la China continental y en Taiwán (China) muestra unas diferencias que se manifiestan no solo en la metodología pedagógica, sino también en los materiales que se utilizan. Por la experiencia educativa y profesional de la autora, destacamos que el presente trabajo se centra solamente en un estudio detallado de la enseñanza del modo verbal en la China continental, y por eso, se toman en cuenta solo los trabajos pertinentes realizados en esta zona geográfica.

para hacer referencia a la terminación *-ría*, que también recibe el nombre condicional en la gramática española). Zhang propone, además, dejar el infinitivo fuera de la dimensión modal, explicando que este modo se distingue de los otros por no manifestar rasgos temporales, personales o numerales, y por no recibir flexiones morfológicas. Por otro lado, a pesar de su apoyo a los gramáticos que consideraban el potencial como un tiempo del indicativo, Zhang indica que, siguiendo las normas de la época de la Academia Española, en aquella época se enseñaba el modo potencial como estaba delimitado por la *Gramática de la lengua española* (1931). De hecho, hasta el año en que se publicó el artículo de Zhang, los materiales de enseñanza que se usaban en China eran los que se editaron a principios de los años sesenta por lo que la referencia de los redactores de estos materiales era la Gramática de la Academia reformada en 1931, ya que la nueva descripción de la dimensión modal no apareció hasta el Esbozo de 1973.

Después de esta primera reflexión sobre la enseñanza de los modos en China, no hubo más estudios hasta 2006, cuando se publicó un artículo en el que se estudiaban de forma sistemática las características y los usos del subjuntivo: *西班牙语虚拟式中的虚与实 (La virtualidad y la factividad del subjuntivo en español*, He, 2006a), obra que se vio ampliada con otro libro que el mismo autor publicó en el mismo año (He, 2006b). En su trabajo, He realiza varias veces el rasgo subordinación subjetiva del subjuntivo, lo que implica que su uso está siempre vinculado con el juicio subjetivo. Según las nociones que se suelen asociar al subjuntivo, He (2006a, 2006b) distingue dos clases principales de sus usos: los que expresan virtualidad (虚) y los que expresan factividad (实). La virtualidad se refiere a “la duda de la realidad”, y se vincula normalmente con las nociones de preocupación, posibilidad, esperanza, etc., mientras que la factividad se relaciona con alegría, tristeza, etc., es decir, “las actitudes subjetivas” del hablante (He, 2006a, p. 94). Aunque se trata de un trabajo preparatorio y breve, se percibe la intención del autor de re-

organizar los contextos del subjuntivo a través de unificar las numerosas nociones vinculadas con este, con el fin de facilitar el aprendizaje de los alumnos chinos.

La conciencia acerca de las dificultades del subjuntivo para los estudiantes y los docentes chinos de EL2 condujo a más trabajos posteriores, que incluyen Luo (2007), Wu (2014), Yu (2015), Yu y Yang (2016), Shen (2018), Liu (2018) y Zu (2018). Entre ellos, se aprecia especialmente el estudio de Luo (2007), donde, por primera vez, se averiguan las insuficiencias de los manuales chinos en aquella época, a saber, *Español moderno* de 1999-2007, y se proponen unas sugerencias originales con respecto a la enseñanza del subjuntivo a los estudiantes chinos, como prestar más atención a su definición y a los usos alternativos con el indicativo. No obstante, debido a la poca extensión de su trabajo, no consigue examinar todos los aspectos pertinentes del subjuntivo, ni mucho menos del modo verbal en español. Aunque se enfoca en la alternancia del subjuntivo con el indicativo, en realidad, no parte de los rasgos distintivos de los dos modos ni ofrece argumentos convincentes, sino que más bien se trata de un estudio de complementación con enumeraciones de más contextos y normas. No tiene en cuenta tampoco las limitaciones específicas de los estudiantes chinos en la adquisición de los modos verbales. Tal problema se refleja de manera parecida en muchos otros autores como Wu (2014), Yu (2015), Yu y Yang (2016), Lin (2018) y Shen (2018).

El estudio de Liu (2018) ofrece una nueva perspectiva desde la que se emprende la enseñanza del subjuntivo. En vez de enumerar las reglas gramaticales, Liu parte del valor pragmático del subjuntivo enfocándose en varios usos de cortesía en la traducción del chino al español. Esto ayuda a los estudiantes a mejorar su entendimiento del contexto, así como los rasgos subjetivos que implica el subjuntivo, como el estado de ánimo, la actitud, la certidumbre o incertidumbre del hablante.

Los estudios presentados hasta ahora se centran principalmente en el subjuntivo, ya que este

se considera el modo más difícil y complejo. No obstante, según el análisis de Zu (2018) de las respuestas de 80 estudiantes sinohablantes de la carrera de Filología Española, el indicativo se percibe igual de difícil que el subjuntivo, independientemente de si se trata de un uso en un contexto donde es obligatorio el uso del indicativo o en un contexto que permite la alternancia entre indicativo y subjuntivo. Zu advierte que quizás se requiera una modificación en la valoración de la dificultad del indicativo y su enfoque en la enseñanza.

2.2. MANUALES NORMATIVOS

Tras el inicio del aprendizaje y la enseñanza del español en la República Popular China, urgía la necesidad de redactar materiales específicos para la enseñanza de la lengua española destinados a los primeros estudiantes chinos. Por eso, en los años cincuenta y sesenta, aparecieron dos obras: *西班牙语* (*Español*), encargado por la Universidad de Lenguas Extranjeras de Beijing, y *西班牙语语法* (*Gramática de la lengua española*; Zhang, 1959/1978). Más tarde, a lo largo del desarrollo y expansión del español en el territorio chino, se publicaron otras obras que sirvieron para la enseñanza del idioma en las aulas universitarias, incluidos los manuales *西班牙语* (*Español*, Dong, 1985-1991), que es la versión original de *现代西班牙语* (*Español moderno*, Dong y Liu, 1999-2007), el libro de texto de español más utilizado en China desde su publicación hasta la actualidad, y *西班牙语实用语法新编* (*Gramática de uso práctico del español*, Sun, 1987), la gramática que se toma habitualmente como referencia en las clases de español en China.

Ya en el siglo XXI, con el crecimiento vertiginoso del español, aparecen más publicaciones de un gran número de manuales que sirven de materiales complementarios para facilitar el aprendizaje del español a los estudiantes chinos. Las obras redactadas y publicadas en los años anteriores también se revisan y se publican como nuevas ediciones. Por ejemplo, como mencionamos arriba, el manual *Español* (Dong, 1985-1991) fue actualizado por primera vez entre los años

1999-2007, y luego desde 2014 hasta la actualidad², y la *Gramática de uso práctico del español* (Sun, 1987) fue reeditada por el mismo autor en 2009. A parte de una obra específica sobre los modos determinados en español, *西班牙语虚拟式* (*El subjuntivo en español*, He, 2006b), que sirve de referencia básica para discentes y docentes chinos, es posible encontrar más explicaciones sobre los modos verbales del español en trabajos como *西班牙语句法* (*Sintaxis del español*, Dong, 1999) y *西班牙语语法新编* (*Nueva gramática de español*, Chang, 2004).

Considerando la índole de los manuales y gramáticas españolas, no es de extrañar que en ellos se presente solo una parte de los contenidos relacionados con el modo verbal. Sin embargo, sorprenden las carencias en sus explicaciones, como se discute a continuación. En primer lugar, en estos manuales no se presta suficiente atención a la definición del modo. Siendo el modo verbal un concepto bastante complejo y quizás no tan trabajado como el tiempo verbal, esta falta de información precisa no ayuda a que los estudiantes aprendan a manejar bien sus usos ni a comprenderlos.

En segundo lugar, es frecuente que estos manuales ofrezcan información contradictoria acerca de las unidades que forman parte de la dimensión modal. Según la corriente mayoritaria en el campo de la enseñanza del español, se suelen considerar tres modos en español: el indicativo, el imperativo y el subjuntivo. Sin embargo, el *condicional*, identificado como un tiempo del indicativo (RAE, 2009), se presenta como un modo independiente en, por ejemplo, *Gramática de la lengua española* (Zhang, 1959/1978), *Español* (Dong, 1985-1991), *Español moderno* (Dong y Liu, 1999-2007), *Sintaxis* (Dong, 1999) y *Nueva gramática de español* (Chang, 2004).

En lo que se refiere al tratamiento de cada modo en específico, cabe destacar que en algunos manuales el indicativo se incluye solo como un inductor de los tiempos verbales y aparece en un número limitado de contextos para de-

2. Las nuevas versiones del manual *Español moderno* están en proceso de redacción y publicación. Hasta la fecha, se publicaron 4 ediciones, la más reciente en 2018.

mostrar la diferencia de significado entre los enunciados expresados con subjuntivo y con indicativo. El valor modal propio del indicativo, o bien no se señala explícitamente, como en el *Español* (Dong, 1985-1991), *Español moderno* (Dong y Liu, 1999-2007), o bien se atribuye simplemente a la objetividad, como en Zhang (1959/1978), Chang (2004) y Sun (2009). Por su parte, la enseñanza del imperativo se centra más en sus rasgos morfosintácticos y menos en su valor pragmático, con la excepción de la función apelativa de expresar orden y mandato. En el caso del subjuntivo, parece que este es el modo que más atención ha recibido en las gramáticas. Sus usos están estrechamente asociados con los valores modales, explicados de manera más detallada y sistemática, y clasificados según oraciones simples y subordinadas (Zhang, 1959/1978; Dong y Liu, 1999-2007; Dong y Liu, 2014-2018; Dong, 1999; Chang, 2004; Sun, 2009). Además, las gramáticas analizadas se enfocan más en presentar los contextos que exigen el subjuntivo de forma obligatoria y menos en los que permiten la alternancia modal entre indicativo y subjuntivo, con la excepción del estudio de He (2006a, 2006b), un tratado específico del subjuntivo. Por último, en cuanto al condicional, pese a su identidad modal según lo que se implica su término chino (条件式, modo condicional), sus explicaciones se centran en sus usos temporales, así como su combinación con el pretérito de subjuntivo en las oraciones condicionales.

En tercer lugar, los estudios sobre el modo verbal en español para sinohablantes se centran generalmente en el modo subjuntivo, lo que no solo se manifiesta en los trabajos que lo toman como tema central (un 70 % de todos los artículos con respecto al modo verbal y un tratado de descripción específica), sino también en la extensión de los contenidos pertinentes y las numerosas reglas que condicionan sus usos en los manuales. En contraste, al resto de los modos no se presta atención suficiente, ya que según Zu (2018) los estudiantes no parecen poseer un conocimiento claro sobre lo que representan los diferentes modos, ni los saben emplear de forma adecuada.

Por último, la oposición básica entre el indicativo y el subjuntivo se suele concebir en términos de objetividad / subjetividad. Aunque esta oposición no se señala explícitamente en todos los trabajos, en muchos se emplean nociones específicas que remiten a esta oposición, especialmente en los contextos que permiten su alternancia, como por ejemplo en *Español moderno* (Dong y Liu, 1999-2007, 2014-2018), la *Gramática* de Zhang (1959/1978), *Nueva gramática* de Chang (2004) y la *Gramática de uso* de Sun (2009).

En comparación con las obras mencionadas arriba, *El subjuntivo* de He (2006b) supone una aportación considerable a la enseñanza y aprendizaje del español, ya que trata específicamente los valores modales del subjuntivo con la intención de oponer este modo al indicativo y presentar sistemáticamente los usos del subjuntivo con la mayor amplitud posible. He explica además la polémica acerca de la cuestión del condicional, aunque no muestra su apoyo por la propuesta de eliminarlo de la categoría de modo, tal vez por respetar lo que se establece en *Español moderno* (Dong y Liu, 1999-2007). Sin embargo, en publicaciones más recientes como *La Gramática de uso* de Sun (2009, p. 210), se sugiere explícitamente utilizar 条件时 (tiempo condicional) en vez de 条件式 (modo condicional) para hacer referencia a la forma *-ría*, aunque tal propuesta no ha tenido mucha repercusión.

Aparte de estos avances, cabe mencionar también que en la nueva versión del *Español moderno* (Dong y Liu, 2014-2018), se propone enseñar el modo subjuntivo en ciclos anteriores al tiempo pretérito de indicativo. Esta propuesta es un reflejo del enfoque comunicativo que sirve como metodología de todo el manual, pues el subjuntivo, lejos de tener una existencia marginal, cumple funciones comunicativas esenciales para la comunicación básica, como en estos ejemplos:

- (1) *Quiero que no te vayas.*
- (2) *Necesito que me hagas un favor.*

3. CONCLUSIONES

El estudio sobre la enseñanza de la lengua española para sinohablantes presenta sin duda una evolución dinámica desde sus inicios hasta la actualidad. En general, es posible observar una continuidad de la investigación sobre la lengua, cultura y otros aspectos pertinentes al español, con un notable aumento del interés durante los últimos veinte años, cuando aparecen más estudios académicos y tratados normativos. Sin embargo, entre todos los temas tratados en estas publicaciones, el modo verbal no parece ocupar una posición importante. Es más, el número de trabajos académicos que abordan este tema podría ser considerado insuficiente. Además, como ha quedado patente por el análisis de los manuales de más prestigio, tampoco en estos se presta suficiente atención a la categoría de modo verbal, sino se hace énfasis en las formas que combinan los morfemas modales con los temporales.

Además, es necesario tener en consideración las actitudes del alumnado ante la enseñanza de las cuestiones relativas del modo verbal a través de múltiples y minuciosas reglas, junto con numerosos ejercicios para memorizar y diferenciar los casos donde se usa un modo u otro, puesto que, es difícil lograr la exhaustividad de los casos específicos con reglas aisladas y fragmentarias. Como consecuencia de todo ello, al estudiantado le resulta difícil emplear los modos adecuadamente en determinados contextos.

Además de las insuficiencias, también son obvios los avances, como la reflexión sobre los términos chinos correspondientes al modo verbal y los distintos modos concretos; también el hecho de que se tengan en cuenta las dificultades del subjuntivo en sí mismo y la complejidad de manejarlo para los estudiantes chinos; así como, la intención de realizar una reorganización y complementación de los contextos del uso tanto obligado como alternativo del subjuntivo y la búsqueda de explicaciones para las diferencias implicadas en dichos contextos. Todos estos cambios muestran, a nuestro entender, que en la concepción y la enseñanza del modo verbal se

está teniendo conciencia de respetar no solo la realidad lingüística de la categoría de modo en español, sino también las dificultades de los estudiantes chinos en la comprensión de los conceptos pertinentes.

JIEHUI ZU
Nanjing Tech University
zujiehui1990@163.com

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BFSU (1962-1963). *西班牙语 (Español)*. Beijing: Universidad de lenguas extranjeras de Beijing.
- DONG, Y. S. (1999). *西班牙语句法 (Sintaxis del español)*. Beijing: Foreign Language Teaching and Research Press.
- DONG, Y. S. Y LIU J. (1999-2007). *现代西班牙语 (Español moderno)*. Volumen 1-6. Beijing: Foreign Language Teaching and Research Press.
- DONG, Y. S. Y LIU J. (2014-2018). *现代西班牙语 (Español moderno)*. Volumen 1-4. Beijing: Foreign Language Teaching and Research Press.
- HE, S. F. (2006A). 西班牙语虚拟式中的虚与实 (La virtualidad y la factividad del subjuntivo en español). *广东外语外贸大学学报 (Journal of Guangdong University of Foreign Studies)*, 1, 93-96.
- HE, S. F. (2006B). *西班牙语虚拟式 (El subjuntivo en español)*. Guangzhou: World Book Inc.
- LIN, X. Z. (2018). 语言迁移理论下西班牙语命令式与英语祈使语气的对比研究 (Estudio contrastivo del imperativo en español y en inglés bajo la teoría de la interlengua). *文化创新比较研究 (Comparative Study of Cultural Innovation)*, 2(07), 64-65.
- LIU, M. J. (2018). *虚拟式礼貌用语意义在汉西翻译中的体现 (Manifestación del valor de cortesía del subjuntivo en la traducción chino-español)*. [Trabajo final del máster]. Beijing: Universidad de lenguas extranjeras de Beijing.
- LU, X. C. (2015). *La adquisición del artículo del español por los aprendientes chinos*. [Tesis doctoral]. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- LUO, M. X. (2007). *关于西班牙语虚拟式教学改进的思考 (Reflexiones sobre la mejora de la enseñanza del subjuntivo español)* [Trabajo final de máster]. Shanghai: Shanghai International Studies University.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1771). *Gramática de la lengua castellana / compuesta por la Real Academia Española*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1931). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- SHEN, C. (2018). 中国学生在运用西班牙语虚拟式中存在的问题 (Análisis de errores cometidos por los estudiantes chinos en el uso del subjuntivo). *智库时代 (Think Tank Era)*, 51, 245-247.
- SUN, Y. Z. (2010). *西班牙语实用语法新编 (Gramática de uso práctico del español)*. Shanghai: Shanghai Foreign Language Education Press.
- WU, D. M. (2014). 解析虚拟式在西班牙语中的运用 (Análisis del uso del subjuntivo en español). *语文学刊 (外语教育教学) (Journal of Language and Literature Studies. Foreign Language Education and Teaching)*, 02, 26-27.
- YU, J. (2011). 浅析西班牙语动词的陈述式 (Análisis del indicativo en español). *吉林广播电视大学学报 (Journal of Jilin TV y Radio University)*, 08, 132-133.
- YU, Z. Z. (2015). 西班牙语虚拟式—中国学生学习西班牙语的一大挑战 (El subjuntivo español. Un gran desafío para los alumnos chinos en su aprendizaje del español). *长春教育学院学报 (Journal of Changchun Education Institute)*, 31(12), 76-77.
- YU, Z. Z., YANG, M. X. (2016). 让句法讲解走入西班牙语初级课堂 (La incorporación de la explicación sintáctica en el aula primaria del español). *佳木斯职业学院学报 (Journal of Jiamusi Vocational Institute)*, 1, 328-329.
- ZHANG, X. H. (1983). 略谈西班牙语动词的式 (Sobre el modo verbal en español). *现代外语 (Modern Foreign Languages)*, 01, 54-57.
- ZHANG, X. W. (1978). *西班牙语语法 (Gramática del español)*. Beijing: The Commercial Press.
- ZU, J. H. (2018). La adquisición del indicativo y subjuntivo en estudiantes universitarios chinos. *RedELE: Red Electrónica de Didáctica del Español como Lengua Extranjera*, 30, 93-129.